

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18679

DECRETO Nº 12388 / 2018

ARICA, 27 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de JAT WAN TAY COMERCIALIZADORA EIRL.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18679				
Actividad Económica	VENTA DE TE CAFE E INFUSIONES Y ACCESORIOS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 301 LOC. 87				
Nombre del Contribuyente	JAT WAN TAY COMERCIALIZADORA EIRL				
Rut	76877694-6				
Dirección Particular	COMBARBALA 2040 KM. 3 AZAPA				
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	27/08/2018	Otorgación Nº	2-18679	Fecha	27/08/2018

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde"

D'RECCIÓN DE/ ADMINISTRACIÓN EIMANZAS

> BENEDICTÓ COLINA AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MGP/MCC/mng

SECRETARIA COMUNICIPAL AS MUNICIPAL AS

LUIS CAÑIPA PONCE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

f Ilustre Municipalidad de Arica

MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Raíael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.munlarica.cl

